

# Editorial

*"En el Perú, el Derecho no ha cumplido el reto.  
La evolución de nuestra inestable sociedad,  
ha ido acompañada por la involución de nuestro ordenamiento jurídico  
[...] Ante esta constatación, creemos fervientemente en la necesidad  
de hacer del derecho, de una vez por todo un  
instrumento de cambio social." (presentación de la edición N° 1)*

Estimados lectores,

A la fecha son casi tres décadas desde que la asociación civil Derecho & Sociedad asumiera el compromiso que se señala en la frase extraída de la presentación de nuestra primera edición, el de promover y difundir la cultura jurídica en el país. Esta labor la viene realizando desde distintos ámbitos, a través de los miembros de cada una de las seis comisiones que la componen. Particularmente, la Comisión de Publicaciones lo ha venido haciendo a través del producto estrella de la asociación: la revista Derecho y Sociedad.

Durante este tiempo, el Perú ha sufrido diversos cambios -desde el punto álgido del conflicto armado interno y la debacle económica, pasando por cambios estructurales en el modelo económico – político, hasta nuestros días más prósperos en diversos aspectos, pero aún con una débil institucionalidad que continúa lastrando al país- que han significado un destino cambiante y dinámico para el Derecho, debiendo adecuarse a éstos, siguiendo su finalidad ordenadora. Nuestra asociación no ha sido ignorante ni lejana al contexto nacional, sino todo lo contrario, pues éste ha venido inspirando y nutriendo al contenido de nuestras publicaciones.

Es de este modo que, con los años, se han publicado 49 revistas de variada temática, con especial énfasis en el Derecho Público, tan variadas como el Derecho Parlamentario, el Derecho de la Competencia o el Derecho Penal. Todas ellas, por supuesto, de indudable calidad y con el trabajo y fin que nos motivan. Sin embargo, a lo largo de estos años, no sólo las temáticas han variado; también lo ha hecho la manera en que desarrollamos la determinación del contenido final, su presentación y edición.

Para un número tan especial como la revista 50, decidimos por primera vez que los artículos en general pasaran por el proceso de arbitraje académico, volviéndose así más rigurosa la selección de ellos. Además, en esta ocasión hemos concentrado esfuerzos solo en artículos académicos y no respecto de una temática en particular, sino que, regresando a nuestros orígenes, esta edición tiene una miscelánea de artículos de Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Tributario, Derecho Penal, Derecho Procesal Civil, Arbitraje, entre otras ramas.

En concreto, veinte artículos forman parte de la revista. Entre los autores de ellos podrán encontrar a reconocidos juristas nacionales como Roger Zavaleta, Walther Belaunde o Miguel Ángel Paz Sime, por nombrar a solo algunos autores, y a especialistas extranjeros de prestigiosa trayectoria como Michele Taruffo, Dante Negro o Mercedes Fernández. Además, siendo éste un número tan especial, tenemos en esta oportunidad una significativa participación de artículos de ex asociados como Lucía Villavicencio o Emma Canchari.

Esperamos que este número tan especial sea del agrado de todos, especialmente de los asiduos lectores de Derecho & Sociedad, que nos acompañan edición tras edición de nuestra querida revista.

**José Sebastián Loaiza Tapia**

Director de la Comisión de Publicaciones  
Asociación Civil Derecho & Sociedad